

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Por la vida. Líder en Oncología

Montevideo, 09 de Abril de 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 14 / 2019 por Suministro de Aires Acondicionados, cuya apertura electrónica se realizó el 15 de febrero del 2019 y al que se presentaron ocho (8) oferentes;

CONSIDERANDO:

- I. Que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresaron su oferta las firmas Biclima S.R.L; Clima Import Spain S.R.L; Cronos Climatizaciones S.R.L; Dobarro y Pichel S.A; Electroaire S.R.L; Moreira Mendez Jorge Daniel; Scalabrini de Maine Jorge Daniel y Termocontrol S.R.L;
- II. Que no se consideró válida la oferta de la firma Scalabrini de Maine Jorge Daniel debido a que la Declaración Jurada del artículo 46 del TOCAF presentada difiere a la solicitada en los requisitos del llamado;
- III. Que dicho requerimiento resulta obligatorio y excluyente en virtud del Comunicado N° 9 de Setiembre 2018 de la Gerencia Administrativa de ASSE;
- IV. Que al amparo del artículo 66 del TOCAF se solicitó mejora de precios a la firmas Biclima S.R.L y Electroaire S.R.L;
- V. Que analizadas las ofertas obtenidas con la mejora de precios solicitada y de acuerdo al informado por el Coordinador de Mantenimiento a fs. 192, se estima conveniente adjudicar ésta compra a la firma ELECTROAIRE S.R.L por tratarse del precio más conveniente y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el presente llamado.

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por los art. 33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Directorio N° 3969/2015 de A.S.S.E de fecha 21/08/2015;

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Por la vida. Líder en Oncología

EL SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

DR. MAURICIO CUELLO

RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N° 14/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

N° de ítem	Descripción	Adjudicatario	Cantidad	Precio unitario sin impuestos	Costo total impuestos incluidos
1	SUMINISTRO AIRE ACONDICIONADO DE 9.000 BTU	ELECOTRAIRE S.R.L	HASTA 1	\$ 7.712	\$ 9.408
2	SUMINISTRO AIRES ACONDICIONADOS DE 18.000 BTU	ELECOTRAIRE S.R.L	HASTA 4	\$ 12.507	\$ 61.034
3	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 9.000 BTU	ELECOTRAIRE S.R.L	HASTA 1	\$ 2.660	\$ 3.245
4	INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS DE 18.000 BTU	ELECOTRAIRE S.R.L	HASTA 4	\$ 2.660	\$ 12.981
					\$ 86.669

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Por la vida. Líder en Oncología

2º.- Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será de un año a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE.

3º. - Forma de Pago SIIF y mantenimiento de oferta por el periodo que abarque la contratación.

4º.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 86.669 (pesos uruguayos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve) impuestos incluidos.

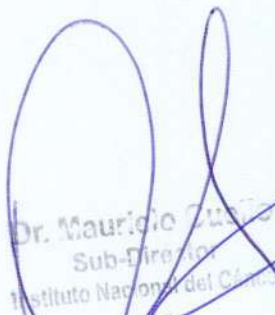
5º.- La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora, objeto de gasto 325.

6º.- La presente resolución se tendrá por definitiva una vez reservado e intervenido el gasto.

7º.- Pase a Auditoria del Tribunal de Cuentas de la República en A.S.S.E para su intervención. Cumplido, pase a Licitaciones para notificar a los eferentes, realizar la publicación en Compras Estatales y emitir Orden de Compra.

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE

a.s/n.j


Dr. Mauricio Quispe
Sub-Dirección
Instituto Nacional del Cáncer


Cr. Gonzalo Lapachian
Contador Delegado c/c
Tribunal de Cuentas

20/5/19